

OUARDA MOHAMED MOHAMED	46354	15/10/2012
SAIDA MOHAMED MAANAN	46396	15/10/2012
Mª CARMEN OLIVERO V ELASCO	48966	31/10/2012
FRANCISCO SANCHEZ AGUILERA	48515	29/10/2012
MIMOUNA AHMITTICH	46352	15/10/2012
SANAE KADIM	46981	17/10/2012
SANAE KHADIM	46985	17/10/2012
AICHA AKOUDAD	47003	17/10/2012
LAILA MOHAMED TAHAR	49000	31/10/2012
NAIMA BOUBAOUCH	48997	31/10/2012
FARID HALIFA AMAR	48979	31/10/2012
DINA AMAR MIMOUN	48984	31/10/2012
SOUMIA DRIS MOKHTAR	48965	31/10/2012
SAIDA MOHAMED MAANAN	45197	08/10/2012
NABILA EL YAZIDI	43893	01/10/2012
JOSE MIGUEL RETAMAR REYES	47013	17/10/2012
MOHAMED AMAR DRIS EL HAMOUTI	43905	01/10/2012
SAIDA MOHAMED MAANAN	43877	01/10/2012
SAIDA MOHAMED MANAN	43885	01/10/2012
JAMAL BENEUCIF	47647	22/10/2012
JOSE LUIS GOMEZ FERNÁNDEZ	45212	08/10/2012
FATIHA AJÍ	47025	17/10/2012
SANAE KHADIM	44597	03/10/2012
FATIMA EL MOKHTARI	43903	01/10/2012
JULIO ALBERTO OLIVEIRA FIDALGO	48488	28/10/2012

Los interesados antes enunciados podrán tener acceso al requerimiento de mención en el Centro de Servicios Sociales Virgen de la Victoria, C/. San Quintín nº 2, por un plazo de quince días (15 días), a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad. Significándole que, de acuerdo con lo establecido en el artículo n.º 71.1 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, ("Boletín Oficial del Estado " (B.O.E.) nº 285 de 27 de noviembre de 1992). Transcurrido dicho plazo sin que se haya procedido a la personación y aportación de documentación o enmienda, en su caso, se le tendrá por desistido en su petición, y se procederá, mediante resolución, al archivo de la misma.

En Melilla a 25 de enero de 2013.

La Secretaria Técnica. M.ª Ángeles Quevedo Fernández.

CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL Y SANIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD Y CONSUMO

213.- No habiéndose podido notificar al interesado, por los procedimientos usuales, la Notificación de Pago correspondiente al Expediente Sancionador en materia de Sanidad Animal núm. 52-SA-055/11, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común -redactado conforme a la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la misma- se notifica mediante publicación en el BOME.